

Dirección General de Previsión Social

En respuesta a solicitud de información bajo el número SI-MTPS-0012 -2022, en la que solicitan, Medidas sustitutivas autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de acuerdo al Art. 12 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, cuando la empresa únicamente tiene dos trabajadores.

Anexo información:

PERIODO COMPRENDIDO ENERO DE 2021 A E NERO 2022		
Número de lugares de trabajo con Medidas Sustitutivas con 2 personas trabajadoras	Número de personas trabajadoras por lugar de trabajo	Giro económico de los lugares de trabajo
12	2	Comercio
7	2	Servicio